



AYUNTAMIENTO DE TINAJO

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

El objeto del contrato será el suministro de material de ferretería, fontanería, pintura, material eléctrico y material de construcción para el Ayuntamiento de Tinajo. Existe una necesidad imperiosa de proveer a la entidad de este tipo de materiales para ejecutar trabajos así como obras.

2. Descripción de la situación actual

El Ayuntamiento de Tinajo ha ido adquiriendo material de ferretería, fontanería, pintura, material eléctrico y material de construcción a través de contratos menores, así como facturas que presentaban de forma directa las empresas en el Ayuntamiento. Por ello, y en pro de una mejor transparencia y gestión de los servicios, se pretende la licitación del suministro anteriormente comentado.

2.1. Análisis normativo

Las principales leyes de aplicación para esta licitación son:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3. Objeto del contrato

Es objeto del contrato el suministro de “MATERIAL DE FERRETERÍA, FONTANERÍA, PINTURA, MATERIAL ELÉCTRICO Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TINAJO”. La ejecución del presente contrato implicará el suministro, transporte, la instalación del





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

equipamiento y cumplimiento de los períodos de garantía, reparación o reposición de los materiales suministrados.

4. Análisis Técnico

Es evidente que durante el transcurso natural de un ejercicio - un año -, el Ayuntamiento de Tinajo debe hacer uso de material de ferretería, fontanería, pintura, material eléctrico y material de construcción para ejecutar determinadas obras, reparaciones o trabajos que le son encomendados. Debido a esto, la licitación de toda esta clase de material es vista por la entidad como urgente, primordial y de vital importancia.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

El valor estimado del contrato, incluidas las eventuales prórrogas y posibles modificaciones del contrato, asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL EUROS (390.000,00 €)**, IGIC excluido. Por otra parte, el presupuesto base de licitación asciende a **CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000,00 €)**, IGIC excluido.

El cálculo del valor estimado se ha desarrollado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP.

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

La licitación de este procedimiento se encontrará encuadrada dentro de los Presupuestos del año 2024 del Ayuntamiento de Tinajo.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

El contrato se adjudicará por el procedimiento de adjudicación abierto regulado en el artículo 131 de la LCSP, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

b. Calificación del contrato

La contratación a realizar se califica como contrato de suministros de carácter administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 LCSP, quedando sometida a dicha Ley, y a las normas reglamentarias que la desarrolle. La presente contratación se llevará a cabo de acuerdo con las cláusulas contenidas en el presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Análisis de ejecución por lotes

De conformidad con lo dispuesto en el art. 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente contrato sí será susceptible de su división en lotes, habida cuenta de que la adjudicación de diferentes prestaciones en el contrato es la fórmula más beneficiosa para los posibles adjudicadores. Así, en esta licitación concurrirán 5 lotes:

Lotes:

LOTE 1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA
Código CPV:	44316000 - Ferrería
Valor estimado:	22.500,00€
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:	22.500,00€
IGIC %:	7%
Presupuesto base de licitación IGIC incluido:	24.075,00€

LOTE 2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA
Código CPV:	44115210 - Materiales de fontanería
Valor estimado:	22.500,00€
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:	22.500,00€
IGIC %:	7%





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Presupuesto base de licitación IGIC incluido:	24.075,00€
--	------------

LOTE 3	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA
Código CPV:	44810000 - Pinturas
Valor estimado:	22.500,00€
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:	22.500,00€
IGIC %:	7%
Presupuesto base de licitación IGIC incluido:	24.075,00€

LOTE 4	SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD
Código CPV:	31681410 - Materiales eléctricos
Valor estimado:	27.500,00€
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:	27.500,00€
IGIC %:	7%
Presupuesto base de licitación IGIC incluido:	29.425,00€

LOTE 5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
Código CPV:	44110000 - Materiales de construcción
Valor estimado:	35.000,00€
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:	35.000,00€
IGIC %:	7%
Presupuesto base de licitación IGIC incluido:	37.450,00€

d. Duración

El plazo máximo de ejecución del suministro será de **UN (1) AÑO**, contados a partir de la formalización del contrato con la empresa adjudicataria.





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

7. Conclusiones

Se pretende la licitación de material de ferretería, material de fontanería, pintura, material de electricidad y material de construcción por parte del Ayuntamiento de Tinajo, en pro de una mejor gestión de los recursos y de los servicios de los que dispone el Ayuntamiento en cuestión.

En el mismo sentido, la abolición del uso de contratos menores, mejorará consecuentemente, aspectos como la transparencia o la eficiencia de los recursos. Es más, se contempla la posibilidad de prorrogar el contrato por **DOS (2) ANUALIDADES**, por lo que se pretende llevar a cabo una licitación estable, duradera y de suma importancia.

